

# PERFIL DEL PROFESOR DE LENGUA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA

José Manuel Trigo Cutiño

*Universidad de Sevilla*

## INTRODUCCIÓN

Estamos ante una profunda transformación de las Enseñanzas de niveles no universitarios en España. Las intenciones, las ofertas y oportunidades educativas conforman un nuevo currículo, con el que se pretende conseguir una educación de mayor calidad en una sociedad multiforme y pluralista que así lo demanda.

Tanto en el documento “Proyecto de Reforma del Sistema educativo. Propuesta de debate” que presentó el MEC en junio de 1987, como en los correspondientes Diseños Curriculares Base, se reconoce la responsabilidad, la importancia y la fidelidad del maestro o profesor para el éxito de toda la Reforma. “Es el profesor -se dice textualmente- quien, en definitiva, realiza el desarrollo del currículo en su actividad docente y en el aula”.

Por otra parte, se manifiesta el trascendental alcance que adquiere el área de Lengua y Literatura para el éxito del alumno en el aprendizaje de los contenidos de las demás áreas y para su formación integral. Por eso se insiste y se exige que los maestros y profesores sean conscientes de la importancia que conlleva su actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua, sobre todo en los niveles primarios, y se reclama una sólida y cualificada formación tanto inicial como permanente.

### 1.- El maestro y la Reforma

La actividad docente, sujeta en cada momento de la historia de la educación a un análisis crítico y de renovación continua, seguirá siendo de manera indiscutible el instrumento decisivo en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Y estará basado, fundamentalmente, en la relación del docente con sus alumnos, en el modo en que el Profesor lleve a cabo sus tareas esenciales y en la evaluación de todos los elementos del sistema educativo.

Es verdad que la actividad del maestro sólo se explica en una estructura en la que cada elemento desempeña un rol distinto y con su trascendencia peculiar. Pero no cabe la menor duda de que, al menos en la Enseñanza Primaria, el valor que adquiere la figura de Maestro es, desde nuestro punto de vista, mayor que el de los demás factores. Como también es verdad que cobra mayor dimensión a la hora de educar los comportamientos lingüísticos durante toda la jornada escolar y con niños que se forman en los primeros niveles escolares.

Ahora bien; el alcance, la importancia y la significación del Profesor cobra

ya incuestionable relevancia cuando se desea llevar a cabo una Reforma educativa como la actual en la que se propone un nuevo **currículo**, o compendio de **“todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno como posibilidad de aprender: no sólo conceptos, sino también principios, procedimientos y actitudes.”** (1)

En último término, es el Maestro el que, en unas coordenadas concretas de tiempo y espacio, ambas de vital trascendencia para el niño, ofrecerá a sus alumnos las propuestas curriculares adecuadas. Por eso en todas las estructuras educativas se ha tenido en cuenta de manera prioritaria la formación y la capacitación de los docentes, ya que el Profesor, como afirma Medina Rivilla, (2) es un factor determinante para que un sistema educativo logre metas satisfactorias.

Hemos alcanzado en España un objetivo cuantitativo y prácticamente toda la población infantil está escolarizada.

Ahora falta que las nuevas ofertas y oportunidades educativas cuenten con el grado de calidad que requiere en estos tiempos la formación de los hombres y mujeres de nuestro país. Para lograrlo hay que comenzar por tomarse en serio la preparación, tanto inicial como permanente, del profesorado, pues como dice F. Imbernón, “no se puede alcanzar calidad en la enseñanza sin una buena formación de los docentes”, y “la formación permanente del profesorado se hace imprescindible cuando se quieren reformar aspectos fundamentales del sistema educativo”. (3)

Todos los elementos del currículo van a tener su última concreción en el aula, y así lo reconoce el MEC (4) cuando afirma que “el Diseño Curricular Base, abierto y flexible, ha de quedar ulteriormente determinado en sucesivos niveles de concreción por las Comunidades Autónomas, los Centros educativos y por los mismos Profesores. **Es el profesor, en definitiva, quien realiza el desarrollo del currículo en su actividad docente y en el aula**”.

Sin embargo, hemos de convenir en que se advierte, en general, bastante desconsideración hacia la figura del Maestro, cuya formación no alcanza ahora mismo unos niveles óptimos ni adecuados en una sociedad que, en pocos años, se ha transformado vertiginosamente en todos sus aspectos. Es fácil contemplar y detectar entre los docentes un alto grado de desilusión ante su propia situación profesional y frente a la actual crisis social, económica, moral y ética, así como por la degradación progresiva de valores y actitudes en todo el país, lo que, sin duda, condiciona bastante su labor, pilar básico y armónico en la formación de los ciudadanos del presente y del futuro.

Somos conscientes de que se necesita una política, no sólo de perfeccionamiento y **aggiornamento** del profesorado, sino también una gestión que aumente las expectativas de los docentes, que los ilusione, los motive y les oferte un sistema de auténtica, justa y veraz promoción social y profesional.

La eficacia y el rendimiento del profesorado en el cambio educativo que el MEC propugna sólo puede tener resultados positivos cuando el Maestro se

identifique con el nuevo sistema y sus expectativas se vean colmadas. Así que, formar, incentivar, promocionar, ilusionar y **enganchar** a los docentes, y en ese orden, resulta ahora totalmente necesario, si de verdad se desea que toda la población infantil y juvenil (la España nueva y consolidada para dentro de treinta o treinta y cinco años) reciba una formación integral más elevada, que les capacite tanto “para actuar eficiente y críticamente, como para responder a la incesante transformación de la actividad laboral, científica y tecnológica” (5) del medio en que les ha tocado vivir.

Las exigencias de los hombres y de las sociedades inmediatamente futuras requieren un nuevo sistema de enseñanza y para que éste pueda triunfar no hay que olvidar que en las investigaciones sobre cambios educativos, como afirma Rosenthal, “el agente del cambio es frecuentemente el Maestro”. Porque él es quien, al final, llena de vida, conforma, plasma y ejecuta todo el paquete de ofertas educativas, trasladándolas y transfiriéndolas, técnica y sabiamente, desde la necesaria teoría hasta la constatación de resultados tangibles en el aula. Por ello, es también a los docentes a los que primero hay convencer, comprometer y satisfacer, ya que, “cuando se introducen innovaciones pedagógicas en un sistema educativo en vigor,-dice este mismo autor- parece muy probable que los maestros cuya cooperación se requiere esperarán que la innovación sea eficaz”. (6) Idea que confirma Medina Rivilla al afirmar que “es la interdependencia reforma / innovación del profesor lo que se evidencia como nuclear, si se desea que una reforma pase de la declaración a la acción”. (7)

## 2.- El profesor de lengua

De manera acertada y clara deja constancia el Diseño Curricular Base para la Educación Primaria que el Área de Lengua y Literatura tiene como objetivo fundamental **el desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, y que aprender lengua en esta etapa educativa debe ser aprender a usarla, a manipularla, a crearla y recrearla.** (8)

Pues bien, en el proceso de comunicación dentro del aula, que es el contexto ideal en el que se usa, manipula, crea y se recrea la lengua, tanto oral como escrita, de manera sistemática, consciente y con intención de perfeccionarla, el Maestro se convierte en el factor más importante, puesto que viene a ser el agente decisivo en el establecimiento de la comunicación educativa.

Se ha dicho y escrito en diversos medios que todo profesor, aun sin proponérselo, es profesor de Lengua y como tal se erige durante toda la jornada escolar, porque constituye para los niños un modelo y un feed-back constante en el aula. Pero no todos los profesores y maestros son plenamente conscientes de ello ni están lo suficientemente preparados para obrar en consecuencia. Arturo Medina advierte al respecto que “mal puede funcionar un profesor de Lengua, si no está concienciado de su misión didáctica, y si para ello no se formó e informó con esa intencionalidad”. Y por eso considera él que “la Didáctica de

la Lengua es la de mayor responsabilidad y presencia entre todas las Didácticas Especiales de la Carrera de Magisterio”. (9)

Si esto es así, debe preocuparnos bastante en este momento de Reforma cómo el maestro se prepara para trabajar con la materia más delicada y compleja, porque condiciona todos los demás aprendizajes. Este mismo autor formula la siguiente apreciación didáctica, plena de sentido común y de conocimiento de la realidad escolar: “La calidad de la enseñanza en general subiría de tono si se pusiera más decidido énfasis en la educación lingüística del futuro maestro, del maestro y del escolar.” (10)

Y es en este momento cuando nos preguntamos, no sin inquietante preocupación, si están todos los maestros, o al menos en qué proporción, preparados, motivados y concienciados de que representan el factor más necesario, más importante y, por tanto, imprescindible, para advenir desde la fantasía, desde las renovadas ideas a la aplicación, a la realización práctica de toda la propuesta curricular en la nueva Enseñanza Primaria.

### **3.- Referencias en el D.C.B.**

Ya desde las primeras consideraciones, y en el prólogo del Diseño, se destaca la importancia de la figura del profesor a la hora de la verdad, es decir, cuando la “letra” de la Reforma haya que convertirla en situaciones didácticas reales, de las cuales han tenido que partir antes las propias ilustraciones y ejemplificaciones curriculares que acompañan al Diseño Base.

Así se reconoce cuando se afirma que “la fuente principal inmediata de este Diseño Curricular, también en sus formulaciones más abstractas, son las reformas educativas concretas llevadas a cabo por tantos y tantos profesores, en numerosos centros del país y en los distintos niveles educativos.” (11)

Todo el currículo ha de someterse o condicionarse, en su fase más decisiva, a las actuaciones individuales y colectivas de los profesores, porque ¿quién, si no, ha de hacer explícitas las ideas y aspiraciones del sistema educativo?: “Las intenciones y el plan de acción que se establecen en el currículo se plasman, en último término, en una determinada práctica pedagógica. (...) El desarrollo curricular en el aula, en la docencia real de los profesores, proporciona elementos indispensables a la elaboración del currículo en sus fases de diseño y de ulterior desarrollo” (12).

Si consideramos el binomio alumno / profesor o profesor /alumno, una vez constituidos ya en un ámbito escolar como elementos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje, estaremos de acuerdo en que el alumno es, sin duda, el factor más importante. Y no solamente porque resulta absolutamente indispensable, sino porque condiciona, en razón de sus características, toda la labor del profesor.

Pero resulta llamativo que en el documento oficial que estamos glosando se le conceda la misma importancia a ambos factores, en estos términos: ”La expe-

riencia educativa incide en el desarrollo del alumno, en su capacidad de aprender; por ello el ajuste de la ayuda pedagógica por parte del profesor es tan básico como las condiciones que se requieren en el alumno”. (13)

Al hacer referencia a la Formación del Profesorado, es cuando se revela la influencia del maestro o profesor en la última concreción del D.C.B. : ”Un currículo abierto supone un perfil de profesor que se caracteriza fundamentalmente por su función en el diseño curricular. Es responsabilidad suya, junto con sus profesores compañeros, contestar a las preguntas sobre qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Desde esta perspectiva, el profesor tiene que estar preparado para valorar y elegir de entre la diversidad de alternativas pedagógicas aquella que le parezca más adecuada a la realidad de su centro y de su aula” (14).

Se confía plenamente en el maestro, en su capacidad y en su criterio para elegir líneas generales de actuación en cada momento, porque si el currículo es abierto y flexible, también el profesor debe fundamentar su labor didáctica en la libertad y en la flexibilidad a la hora de poner en práctica una u otra metodología, eso que la pedagogía norteamericana califica como “principios inmediatos de acción”. (15)

Después de la lectura del Diseño Curricular Base para la Educación Primaria, hemos de reconocer que el Ministerio muestra ideas pedagógicas y didácticas más cercanas a la realidad y entre ellas, sin duda, destaca lo relativo al maestro o profesor. Y es que, aunque el alumno aparece como el eje en torno al cual giran todos los demás elementos del currículo, de acuerdo con los postulados de las modernas Ciencias de la Educación, sin embargo, se desprende respecto al maestro lo siguiente :

- a) Que se constituye en el principal agente responsable de que todas las teorías e ideas reflejadas en el Diseño se conviertan en algo real, práctico, útil, conveniente, funcional, aprovechable y positivo en el aula y en cada uno de los alumnos.
- b) Que el Centro, con todos sus elementos, pero sobre todo representado por los Profesores, marca la pauta para la concreción última y definitiva del Diseño Curricular Base en el Proyecto Curricular de Centro, en el que también se han de fundamentar las Programaciones de Aula.

Ello equivale a afirmar, como más arriba indicábamos, que sin la colaboración entusiasta, motivada, verdaderamente documentada, capacitada y competente del maestro o profesor, no habrá modo de llevar a buen término esta reforma educativa.

#### **4.- Sobre la enseñanza de la Lengua**

En todo el documento se hacen referencias continuas a la importancia de la Lengua y a la necesidad de renovar actitudes y métodos en el proceso de su enseñanza y aprendizaje. Y deseo destacar, en primer lugar, cómo al tratar aún

de aspectos generales, considera al maestro como factor incuestionable en la necesaria función de **motivar** al niño : "En la motivación que un alumno llegue a tener, -se dice- desempeña un papel central la atención y el refuerzo social que el profesor le preste" (16)

Incluso ya en estas primeras observaciones, (17) se adelanta un aspecto del Area de Lengua y Literatura sobre el que sigue existiendo diversidad de opiniones y controversia: si se anticipa o atrasa el aprendizaje de la lecto-escritura, o la decisión de plantear objetivos en ese sentido.

Ahora bien; en la Educación Primaria, como se esperaba, al cambiar de manera considerable tanto su estructura como sus contenidos, la Lengua ocupa y preocupa sobremanera y cobra una dimensión trascendente y así se reconoce : "Los procesos de aprendizaje se apoyan en el lenguaje, instrumento a la vez del pensamiento y del intercambio social y continúa siendo uno de los principales medios de que disponen los niños para progresar en el conocimiento de los diferentes contenidos propuestos en todas las áreas por medio de exposiciones, debates, resúmenes, consultas de fuentes bibliográficas, etc." (18)

Pero se desea dejarlo aún más claro y explícito a la hora de señalar las aportaciones de cada una de las áreas a los objetivos de la Educación Primaria: "El área de Lengua y Literatura en este nivel educativo contribuye a la formación de un pensamiento claro y organizado, al desarrollo de la capacidad de comunicación del niño en su medio, a su incorporación a la vida social y cultural y, habida cuenta del papel instrumental que juega el lenguaje en los procesos de enseñanza y aprendizaje, **a poner las bases que aseguren una educación escolar provechosa**". (19)

Las consideraciones relacionadas tanto con las actitudes, y aptitudes del maestro, como con la metodología en la enseñanza del lenguaje, se puntualizan y justifican en el capítulo del Area denominada de Lengua y Literatura. En ella vamos a efectuar algunas calas para poder analizar las cualidades y características que ha de poseer el profesor de Lengua y cómo ha de actuar para promover el desarrollo de la competencia lingüística de los niños.

Queda muy claro en la Introducción del Area que, si la comunicación es la función primaria del lenguaje, en estrecha relación con la representación, "los modelos y teorías más útiles en la perspectiva del aprendizaje y de la enseñanza de una lengua son los que ubican el análisis estructural en el contexto de las funciones de la actividad lingüística, es decir, de las funciones de comunicación y representación que cumplen siempre los enunciados o discursos reales." (20)

No se descarta la reflexión lingüística y la descripción de los elementos lingüísticos, sino que se confía en el arte del maestro para aprovechar la curiosidad del niño por la lengua que maneja y para "no sobrepasar nunca la capacidad de abstracción de los alumnos, todavía muy rudimentaria en la Educación Primaria".

La Lengua es algo abstracto que cristaliza siempre en textos concretos ora-

les o escritos. Por eso se afirma, como más arriba recogíamos, que “aprender lengua es aprender a usarla, manipularla, crearla y recrearla”. Lo cual significa que el maestro debe partir siempre de textos bien seleccionados, que debe recurrir constantemente a la Literatura y, sobre todo en los niveles primeros, a la Literatura Infantil, como medio para conseguir los objetivos que se proponga, porque “se trata de emplear los textos de literatura infantil, los textos de literatura de tradición oral y cualquier texto literario adecuado a las posibilidades de los alumnos como un recurso para la adquisición del lenguaje”. (21)

Cuando se pide en otro momento que los textos literarios o la Literatura se convierta en una fuente de placer, de diversión y de experiencias creativas, se sobreentiende que el maestro debe, no sólo conocer la Literatura, sino vibrar, sentir y disfrutar con los textos literarios para poder comunicar al niño esas mismas actitudes y valores.

Por otra parte, se recoge lo que ya se proclamaba en los conocidos Programas Renovados sobre la finalidad última de esta área, “que, en el transcurso de la Educación Primaria, los alumnos consigan un dominio funcional de las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir”. (22)

Consecuentemente, se acentúa la excepcional responsabilidad del maestro en la didáctica de la Lengua tan diáfana y rotundamente, que no podemos dejar de transcribir la cita, aunque algo extensa. “De la manera cómo se lleve a cabo la enseñanza de la lengua y la literatura en la Educación Primaria depende, en gran medida, que los alumnos entiendan que el dominio del lenguaje no responde a una exigencia externa ajena a sus intereses y a su realidad, sino a una necesidad de comunicarse de manera más satisfactoria, de conocer y aprender del medio que les rodea, de precisar y organizar su pensamiento. Asimismo, de ello depende que los alumnos desarrollen sus capacidades comunicativas mediante la exploración de usos nuevos y personales del lenguaje, que lleguen a experimentar placer por la expresión propia y en la audición y lectura de los textos producidos por otras personas”. (23)

#### **4.- Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Educación Primaria**

Ahora bien, veamos cuáles son las intenciones educativas y didácticas y cómo se propone al maestro que actúe en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua.

Al adelantar ya algunos criterios generales que se explicitarán en las pertinentes orientaciones didácticas del área, ya podemos deducir algunas líneas de actuación en ese proceso:

- a) Partir de la experiencia de los alumnos. Esto no es nada novedoso, sino que repite principios generales de la Pedagogía.
- b) Fomentar la comunicación, el diálogo y debate para que todos tengan oportunidad de desarrollar la lengua oral. Todo gira alrededor de la comunicación y se deja bien claro: “La comunicación en su sentido pleno será el

eje en torno al cual han de organizarse los contenidos de esta área a lo largo de la Educación Primaria”. (24)

c) Conocer la Literatura Infantil, vibrar con su estética y literariedad y ser capaz de transmitirlo a los niños.

d) Inculcar con el ejemplo la curiosidad y el aprecio por la lengua y el deseo de perfeccionarla.

e) Respetar las producciones lingüísticas de cada niño, para que nadie sienta ninguna clase de coacción o vergüenza a la hora de intervenir en las diversas y continuas situaciones didácticas que se producen fuera y dentro del aula.

f) Y esto es lo que permitirá otra directriz del Diseño (25): “partir del uso que el niño hace de la lengua, no para acomodarse a él, sino para sugerir y propiciar, mediante los más variados recursos, otros empleos del lenguaje, en otros niveles y con mayor profundidad”.

Es importante tener estos criterios muy claros, sobre todo en lo que se refiere a este último aspecto, porque no se es mejor maestro, ni más comprensivo o más progre por el hecho de dejar que cada niño se exprese como quiera y no se esfuerce en conseguir mayores cotas de calidad en el empleo de su lengua, amparándose en que varían las condiciones sociales, económicas y culturales de cada uno. El punto de partida no es el mismo, es verdad, y hay que tenerlo siempre presente, pero el punto de llegada debe ser idéntico para todos. Lo que ocurre es que unos necesitarán más atención, más tiempo o más recursos para lograrlo. De lo contrario continuará constituyendo mera palabrería y oferta vana lo que este documento oficial exige para que se cumplan los objetivos de la Reforma, a saber : que **la escuela tiene que subsanar las posibles carencias que el niño recibe del medio familiar y social en el que vive.** (26)

Curiosamente, y sin ser especialista en Didáctica de la Lengua, Julián Marías se ha referido a esta cuestión, hace sólo unas fechas, a propósito de un artículo sobre la importancia del cine en la actualidad: “Cuando se niega a la escuela -dice él- la función de elevar a los alumnos, de enseñarles a hablar **bien**, como pide la lengua, con el pulimento que ha alcanzado en un milenio de esfuerzo creador, cuando se pide que cada uno se “expresé” como quiera, en nombre de la “igualdad”, lo que se está haciendo es perpetuar las desigualdades, conservar las limitaciones de la familia o del medio social, impedir el ascenso hacia formas más ricas y valiosas”. (27)

Otra pauta que señala el Diseño para la eficacia del aprendizaje de la Lengua es “el papel modélico del profesor y de los textos que se empleen como punto de partida de las posteriores exposiciones o creaciones textuales que el niño efectúe”. En consecuencia, se exige que el maestro adquiera el hábito de utilizar la lengua de manera clara, ordenada, bella, culta, sin llegar a la afectación, y sin olvidar la variedad idiomática o lingüística que le rodea, como es el



caso de nuestras hablas andaluzas. Por eso se recomienda (28) que “la escuela debe tender al aprovechamiento de esa riqueza”, así como “reconocer y respetar las peculiaridades de las diferentes lenguas y/o dialectos presentes, valorando positivamente su existencia como manifestaciones culturales enriquecedoras”.

Cuando se analizan los contenidos del Área, a pesar de que no se desdeña la reflexión sobre la lengua, o la comprensión y asimilación de los elementos lingüísticos y su estructura funcional hasta donde el niño sea capaz de entender, se afirma con reiteración que “no se trata de que los niños aprendan teoría sobre la lengua, sino de que incrementen y enriquezcan su capacidad para utilizarla”. Y esto tampoco aporta nada nuevo, puesto que forma parte de las normas generales o principios básicos para la enseñanza de la lengua desde hace ya varios decenios. Sí se le recuerda al maestro que el niño es el protagonista en el proceso de comunicación y que debe permitir que la lengua se despliegue en todas sus dimensiones, tanto en lo oral como en lo escrito. A raíz de esto formula el siguiente objetivo: “Utilizar la lectura con finalidades diversas, valorándola como fuente de disfrute, aventura, ocio y diversión, como fuente de información y de aprendizaje y como fuente de perfeccionamiento y enriquecimiento de su lengua”. (29) Y cabe preguntarse: ¿cómo puede lograr esto un maestro o profesor que no sea lector, un buen lector en el sentido más amplio del término?

Por eso, más adelante, en las Orientaciones Específicas, al refrirse a la enseñanza de la lecto-escritura, se le exige al maestro que dé siempre prioridad a la significación, aunque sin desprestigiar el código, que sepa relacionar la lectura con otras áreas del currículo y crear el clima adecuado para que la escritura sea funcional y significativa.

En este campo es decisiva la intervención del maestro, y se requiere que “sepa plantear situaciones y actividades en las que los niños encuentren sentido al utilizar la lengua escrita”. (30) Es necesario, pues, que conozca los métodos más apropiados para que los niños aprendan a leer y a escribir con facilidad, eficacia, placer y provecho, que se especialice en este campo, si es que se va a dedicar a ello, porque como se ha dicho acertadamente, “el aprender a hablar es un triunfo del niño, pero el aprender a leer y a escribir es, fundamentalmente, un triunfo del maestro”.

Del bloque de contenidos “Usos y formas de la comunicación oral” se desprende que el maestro debe ser dinámico, activo, lúdico y creativo, para poder llevar a cabo una enseñanza sistemática y planificada a base de narraciones, conversaciones, diálogos, debates, recitaciones, juegos de lenguaje, etc., para lo que debe crear un clima relacional óptimo en el que la intolerancia dé paso a la comprensión, el egoísmo a la colaboración y la indiferencia al compromiso.

Respecto al “Texto oral”, su didáctica está condicionada a la preparación del docente en todo lo que es el folklore y la literatura infantil, así como por la valoración de los elementos culturales propios de la comunidad en que vive el alumno, para que sirva de complemento a todo lo que se pretende conseguir en

el aspecto de la oralidad.

Ya en el bloque quinto, “Análisis y reflexión sobre la propia lengua”, se requiere un planteamiento vivo e imaginativo de la enseñanza de la lengua, a la vez que saber aplicar un procedimiento globalizador, acorde con las características psicológicas de los niños en esta etapa.

Es muy amplio el ámbito y las posibilidades que ofrece el bloque titulado “Sistemas de comunicación verbal y no verbal”. Pero destaca sobre todo el hecho de poder contar con un maestro que conozca bien los sistemas y elementos de comunicación no verbal, que domine las formas artísticas de expresión y comunicación, a la vez que denote “sensibilidad estética ante la forma de coordinar el lenguaje verbal con otros sistemas de comunicación no verbal (orden, claridad, equilibrio, ritmo, etc.)” (31), tal como se reclama en el apartado de las actitudes, valores y normas. De ello se deduce que ya no es válida la imagen del maestro que se servía sólo del libro, la pizarra y la tiza, sino que debe dominar los recursos técnicos actuales que le ayuden a ser innovador y a poder aprovechar la tecnología de este momento.

Hay dos puntos que necesitan más atención de la que se les ha prestado hasta ahora y que, con acierto y oportunidad, desea evidenciar este nuevo currículo: la producción de textos y la biblioteca.

El primero, porque es “uno de los aspectos en que ha habido prácticas poco orientativas para el alumnado y que en nada han contribuido al desarrollo de su expresión”. (32) Recuérdense, si no, las rutinarias redacciones y temas libres para rellenar tiempos muertos en la jornada escolar. El maestro debe estar preparado en la aplicación de técnicas sistemáticas para producción de textos y para valorar los aspectos lúdico y creativo de las producciones de cada niño. Su función primordial es, pues, la de orientar y ayudar al alumno para generar y ordenar ideas, estimular la creación de textos y “cuidar de que su primera respuesta hacia cualquier producción del alumno sea personal y positiva”.

El segundo punto se nos antoja ahora mucho más delicado, puesto que el hábito de la lectura se ve casi totalmente desplazado por la televisión y otros medios y costumbres. En ese sentido se le pide al maestro que desde los primeros cursos y partiendo de la biblioteca de Centro y de Aula, “el niño se familiarice con librerías, libreros, bibliotecas más grandes y que, poco a poco, vayan construyendo su biblioteca personal”. (33) Y ésta sí que es una labor difícil para el profesor en general, porque todo lo tiene hoy en contra; no hay ambiente de lectura en los hogares ni en la sociedad y pocos estímulos recibe el niño para acercarse y familiarizarse con el libro, porque incluso en la Escuela y en el Instituto se ve desbordado para poder leer lo que se le impone como necesario y obligatorio, a veces sin considerar su adecuación y conveniencia.

Se le asigna al maestro una dura función y así se declara: “el papel del profesor es imprescindible en la selección de libros de calidad, en la gradación de los libros y en la orientación individual a cada niño para promover la lectura

autónoma”. Nosotros añadiríamos también que debe ser el mejor orientador familiar en este terreno, puesto que el ambiente del hogar es condicionante en sumo grado.

Para suplir las conocidas carencias en los hábitos lectores, es totalmente necesario que el profesor o maestro se muestre y demuestre como lector habitual. Recogemos textualmente la recomendación: “También en la lectura, como en otros aspectos de la enseñanza de la Lengua y la Literatura, el maestro será un modelo: si él disfruta leyendo, si para él es importante leer, también lo será para el niño. Es importante que lea en presencia de los alumnos y que comente sus propias lecturas”. (34)

De todo ello se deduce que el didacta de la Lengua debe poseer unas condiciones y una preparación tal que propicie en todo momento una enseñanza basada en y para la comunicación, a fin de que sepa crear las condiciones óptimas para enriquecer adecuada y progresivamente la competencia lingüística de sus alumnos. Y podríamos ya, a modo de resumen, exponer los rasgos más significativos que servirían para trazar el perfil del maestro o profesor de lengua :

Personalmente es fundamental que el Maestro sea activo, dinámico, creativo, observador, investigador, comunicativo, lúdico, de gran sensibilidad estética, emprendedor, amante y curioso por todos los hechos lingüísticos, respetuoso y comprensivo con las producciones personales de sus alumnos, abierto y flexible en el diálogo con ellos , es decir, tener capacidad de empatía y de relación para que favorezca la interrelación global.

Profesionalmente debe estar preparado para llevar a cabo una metodología inductiva, funcional, activa y participativa, basada en el dominio de las nuevas tecnologías, en técnicas psicopedagógicas para la motivación y la orientación, en recursos tradicionales y modernos para que los niños no se inhiban ante la necesaria actualización continua de su lengua en la clase. Necesita tener el hábito de trabajar en equipo y de intercambiar experiencias y saberes. Y poseer una seria preparación para llevar a cabo la oportuna, justa y acertada evaluación de los progresos en el área de la Lengua y la Literatura, no exenta de gran complejidad y de múltiples dificultades.

Ha de cuidar en extremo los medios, las formas y los aspectos para la valoración de los progresos en esta área, ya que “la evaluación de la lengua (...) ha de plantearse con especial cuidado, puesto que hay muchos componentes afectivos en juego y un enfoque inadecuado lleva a inhibir en vez de fomentar el progreso”.

Recordemos, al respecto, que debe primar la evaluación formativa porque posibilita que la enseñanza se acomode mejor al ritmo y al estilo de aprendizaje de los alumnos. Como aclara María A. Casanova, “La evaluación formativa es especialmente válida para Lengua y Literatura, donde resulta fundamental valorar más los procesos que los resultados” (35).

Es también necesario que posea nociones sólidas de Sociolingüística en las

que pueda fundamentar el respeto a todas las variedades regionales y dialectales de la lengua, lejos de todo sentimentalismo falso, desequilibrado y deformador.

A ello se debe añadir, (y se presupone que por la preparación inicial y permanente, conoce y domina su lengua en los registros más cultos), que debe erigirse en modelo lingüístico constante para sus alumnos, amante de la lectura y versado en el campo de la Literatura Infantil, experto en la aplicación de los diversos métodos de lecto-escritura y conoedor de técnicas globalizadoras y de interrelación con otras áreas a base de actividades estimulantes y gratificadoras.

Yo resumiría todo lo anterior en dos aspectos que a través de todo el Diseño se desea enfatizar: Que es tan importante la preparación del maestro para la enseñanza de la Lengua y la Literatura como para llevar con acierto el proceso de evaluación.

**Motivar - Enseñar - Orientar - Evaluar**, serían las palabras claves que podrían sintetizar las funciones más importantes que el Maestro o Profesor de Lengua debe desarrollar con más esmero y cuidado y para las que debe prepararse y actualizarse, una vez concienciado del papel trascendente que posee el Area de Lengua y Literatura en la formación integral del niño.

¿Es mucho pedir o exigir?, estaremos pensando más de uno. Pues bien; si esto no se alcanza, podemos asegurar que la propia Reforma Educativa que estamos estrenando corre el riesgo de no poder pasar, al menos en su mayor parte, del mundo de la fantasía, de las ideas, de la ilusión y de los deseos a la realidad, a la efectividad y a la confirmación material en la educación futura de los españoles.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) M.E.C. (1989) Diseño Curricular Base. Educación Primaria. (D.C.B.) Madrid, pág. 7
- (2) MEDINA RIVILLA, A. (1989) La formación del profesorado en una sociedad tecnológica. Madrid, Ed. Cincel, pág. 70.
- (3) IMBERNÓN, F. (1989) La formación del profesorado. El reto de la reforma. Barcelona, Ed. Laia, pág. 8-9.
- (4) D.C.B., pág. 8
- (5) Idem, pág. 13
- (6) ROSENTHAL, R. (1980) Pygmalión en la escuela. Madrid, Ed. Marova, pág. 214.
- (7) MEDINA RIVILLA, A., op. cit., pág. 70
- (8) D.C.B., pág. 261.
- (9) MEDINA, A., "Didáctica de la Lengua", en GARCIA PADRINO, J. y MEDINA, A., Didáctica de la Lengua y la Literatura, (1988), Madrid, Anaya, págs. 22 y 26.
- (10) al (14), en D.C.B., págs. 29,11,21-23,45 y 58, respectivamente.
- (15) Citado por Arturo Medina en "Didáctica de la lengua", op. cit., pág. 19
- (16) al (26), en D.C.B., págs. 45, 47, 74, 84, 260, 262, 264, 264, 266 y 265, respectivamente.
- (27) MARIAS, J.: ¿Tiene importancia el cine?, en Rev. Blanco y Negro, nº. 3.819, de 16 de Septiembre de 1992. pág. 12.
- (28) al (34), en D.C.B., págs. 272, 272, 302, 301, 306 y 309, respectivamente.
- (35) CASANOVA, M<sup>a</sup>.A., "Evaluación de los aprendizajes", en Rev. Apuntes de Educación, nº 3/92, Ed. Anaya, pág. 13.